

## INSTRUCCIONES PARA MATRICULACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

1. Entre en SECRETARIA VIRTUAL y seleccione la pestaña CONSERVATORIOS.  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

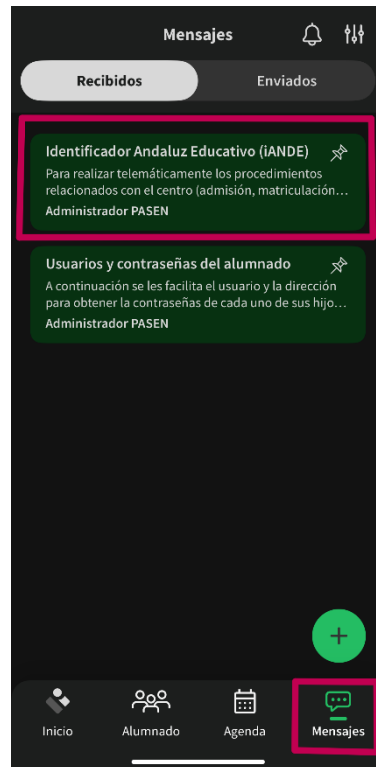
The screenshot shows the website interface for the Junta de Andalucía. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Pago Seguro Escolar'. Below this is a menu of service categories: '2º Ciclo Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato', 'Formación Profesional', 'Programas', 'Personas Adultas', 'Becas y Ayudas', 'Conservatorios' (highlighted in green), 'Idiomas', and 'Trámites Generales'. Underneath, there are sub-categories like 'Accredita' and 'Subvenciones Primer Ciclo (0-3 años)'. A table below lists two items: 'Sobre de Matricula Conservatorio de Danza' and 'Sobre de Matricula Conservatorio de Música', both with dates from 01 JUL 2022 to 11 JUL 2022 and an arrow icon.

2. Elija el modo de acceso al trámite. Puede acceder con iANDE, cl@ve o Certificado Digital.

The screenshot shows the 'Acceso a Solicitud de expedición de títulos del alumnado' page. It features three authentication options, each with a logo, a title, a description, and an 'Acceder' button:

- iANDE:** Autenticación - Identificador Educativo Andaluz. Acceda al trámite usando la clave iANDE.
- cl@ve:** Autenticación - Cl@ve. Acceda al trámite con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE.
- Certificado Digital:** Acceda al trámite utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e. Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge. Puede descargar Autofirma desde el siguiente enlace.

\*El iANDE de cada alumno o alumna está anclado en el primer mensaje recibido en la app IPASEN. Consta de la fecha de nacimiento del alumno (dd/mm/aaaa) y de un código o clave.



### 3. Complete todos los pasos de la solicitud:

Usuario: Abril Quintanilla Paredes 78233485C [Salir](#)

**Junta de Andalucía**  
 Consejería de Educación y Deporte

**SECRETARÍA VIRTUAL**  
 DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

[Inicio](#) [Solicitudes](#) [Consultas](#) [Acceso](#) [Pago Seguro Escolar](#)

**Sobre de Matrícula Conservatorio de Música** [Ayuda](#)

**Instrucciones** [Quién eres](#) [Datos personales](#) [Datos Solicitud](#) [Adjuntar documentación](#) [Confirmar](#) [Fin](#) [Siguiente](#)

**Instrucciones de cumplimentación de la solicitud**

**1.- Consideraciones previas.**  
 Las presentes instrucciones serán de aplicación para la telematización de la matrícula en las Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Música y Danza.  
 En el caso de reserva de plaza si resulta ser adjudicatario de una plaza escolar vacante en la 1ª adjudicación de Enseñanzas Elementales Básicas de Música en peticiones subsidiarias se tendrá que cumplimentar el documento disponible en:  
<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/delegate/content/02e74fae6-6c52-4abd-8ea9-e6f75bb8c193/ANEXO%20V>  
 Se entregará en el centro donde tiene dicha reserva.

**2.- Complimentación del trámite.**

Os aconsejamos cumplimentar el 169 en este momento, ya que tendréis que adjuntar el justificante de pago en la última pantalla. **Si ya lo ha pagado, vaya al apartado 4.**

Para ayudaros con el cálculo, hemos elaborado la siguiente tabla:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA							
CONCEPTO	Tarifa normal	Tarifa en supuestos de gratuidad o reducción					
		Familia numerosa categoría general	Familia numerosa categoría especial	Víctimas de violencia de género	Víctimas de actos terroristas	Personas con discapacidad 33% o más	Residentes en localidades de hasta 20.000 habitantes
<b>Servicios Administrativos</b>							
Apertura de expediente *	21,50 €	10,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10,75 €
Servicios generales	8,60 €	4,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4,30 €
<b>Servicios Académicos</b>							
Por asignatura en primera matrícula	42,95 €	21,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21,48 €
Por asignatura en segunda matrícula	51,57 €	25,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25,79 €

\*Apertura de expediente: Sólo para el alumnado de primer curso. (Si algún alumno/a entra directamente en 2º, 3º o 4º, también tendría que pagarlo) \*

Para proceder al pago telemático de la matrícula accedemos al siguiente enlace: [MODELO 169](#)

En **OBLIGADO AL PAGO** van los datos del alumno/a. Si el alumno/a no posee alguno de los datos requeridos (DNI, correo electrónico, teléfono...) se especificarán los del padre, madre o tutor.

**PERSONA OBLIGADA AL PAGO**

Sin identificar  
 DNI / NIE / NIF

Apellido 1: ALUMNO      Apellido 2: ALUMNO      Nombre: ALUMNO      Sexo:

Razón Social: NADA

Obligado Notificación electrónica       Domicilio Fiscal       Otro Domicilio

Tipo de vía:      Nombre vía:

Tipo de Numeración:      Número/Km:      Calif. Núm.:      Bloque:      Portal:      Escalera:      Pta./Piso:      Pta./Letra:

En **REPRESENTANTE**: Se cumplimentará con los datos identificativos de la persona representante del alumno/a (cuando se trate de un alumno/a menor de edad).

En **LIQUIDACIÓN**:

- Fecha de devengo: se cumplimentará con la fecha de pago.
- Código territorial: **ED2110** (CEM Antonio Garrido Gamonoso)
- Concepto de pago: **32EB** (tanto para enseñanzas elementales como para profesional el concepto de pago es el mismo).

Junta de Andalucía  
 Consejería de Economía,  
 Hacienda y Fondos Europeos

**Declaración de ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios sujetos a IVA**

Modelo **169**

Limpiar Formulario VALIDAR

Obligado Representante **LIQUIDACIÓN** Ayuda del modelo Contacto

**LIQUIDACIÓN**

Fecha de devengo: 06/02/2026

Código Territorial: ED2110

Concepto de pago: 32EB

Denominación: CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROF. - C.E.M. ANTONIO GARRIDO GAMONOS

Denominación: PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA Y DANZA

Conceptos Disponibles: PRECIOS PÚBLICOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMT. ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES MÚSICA Y DANZA

Motivo de la exención de IVA: ART.20.UNO.9

- En el apartado **relación de artículos** usar una línea para cada concepto

**\*Son 2 asignaturas en 1º y 2º de primer ciclo y 4 asignaturas en 1º y 2º de segundo ciclo\***

**\*Exentos del pago: familias numerosas de categoría especial, víctimas de violencia de género o actos terroristas, personas con discapacidad del 33% o más y personas beneficiarias de becas).**

**Bonificación del 50%: familias numerosas de categoría general y residentes en localidades de hasta 20.000 habitantes\***

**Ejemplo 1º curso de primer ciclo**

Relación de artículos

Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe
1	APERTURA DE EXPEDIENTE	1	21,50	21,50
2	SERVICIOS GENERALES	1	8,60	8,60
3	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCULA INSTRUMENTO	2	42,95	85,90

**+ Añadir**

Base imponible:

IVA 0%:

Total a ingresar:

**Otras consideraciones:**

Para el alumnado que sea repetidor (curso entero), o tenga alguna asignatura pendiente, las cantidades a ingresar por cada asignatura pasan de 42,95€ a 51,57€.

A continuación, **Validar los datos**. Si existen errores en la confección aparecerán descritos en la Lista de Errores y el campo correspondiente aparecerá marcado en rojo.

- Para pagar en entidad bancaria pulsar **IMPRIMIR** y descargar documento para pagar en banco.
- Para pagar "on line" pulsa **PAGO TELEMÁTICO** y seguir el proceso.



Proceder al pago y Enviar el justificante de los documentos (matrícula y modelo 169) a la dirección [21700137.edu@juntadeandalucia.es](mailto:21700137.edu@juntadeandalucia.es) o presentar en secretaría del centro de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 h.

4. Adjunte toda la documentación para acreditar los beneficios fiscales, en su caso.